



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 067/2011

Bahía Blanca, 16 de marzo de 2011

VISTO:

La nota elevada por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, que propone al Lic. Victor Ferracutti para el dictado de la asignatura “Informática I E” de la Lic. en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 9 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una asignación complementaria al Lic. Victor Marcos Ferracutti (Legajo 8082) para cumplir funciones de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la asignatura “Informática I E” de la Lic. en Enfermería a partir del 16 de marzo y hasta el 31 de julio de 2011.

Artículo 2º: Afectar la presente erogación al bloqueo de un cargo de igual categoría, creado por Resolución CSU 243/10, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, vuelva a este Departamento.